Unidades Tecnológicas de Santander

¡Lo hacemos posible!

RESOLUCIÓN No. 02- 1188
(Bucaramanga, 03 de septiembre de 2024)

"Por la cual se modifica la Resolución No. 02-1178 del 2 de septiembre de 2024"

EL RECTOR DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER
En uso de sus atribuciones legalmente conferidas, y

CONSIDERANDO:

Que, el **ARTÍCULO PRIMERO** Resolución No 02-1178 del 2 de septiembre de 2024, resolvió: "***ENCARGAR*** *al Doctor* ***JUAN CARLOS DIAZ RESTREPO****, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.495.886 de Bucaramanga, en su calidad de Director Administrativo de Talento Humano, de las funciones o asuntos inherentes al empleo Jefe de Oficina, Nivel Directivo, Código 006, Grado 11, Jefe de la Oficina Jurídica, para su respectiva atención, por el día tres (03) de septiembre de 2024 y mientras dure la ausencia del titular*".

Que, posteriormente se solicitó a la Dirección Administrativa de Talento Humano, modificar de la Resolución No 02-1178 del 2 de septiembre de 2024, toda vez que el Encargo sería por los días: tres (03) y cuatro (04) de septiembre de 2024.

Que, por lo anterior se hace necesario modificar la Resolución No. 02-1178 del 2 de septiembre de 2024, en cuanto a los días de encargo de las funciones y asuntos inherentes al empleo denominado Jefe de Oficina, Nivel Directivo, Código 006, Grado 11 de la Oficina Jurídica de las Unidades Tecnologicas de Santander.

En mérito de lo anterior expuesto,

Recibido 4:50 PM 3/09/2024

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: **MODIFICAR** el **ARTÍCULO PRIMERO** Resolución No. 02-1178 del 2 de septiembre de 2024, el cual quedará así:

"**ENCARGAR** al Doctor **JUAN CARLOS DIAZ RESTREPO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.495.886 de Bucaramanga, en su calidad de Director Administrativo de Talento Humano, de las funciones o asuntos inherentes al empleo Jefe de Oficina, Nivel Directivo, Código 006, Grado 11, Jefe de la Oficina Jurídica,

Calle de los Estudiantes N. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas
Línea Gratuita Nacional: 018000 940203
PBX: (+57) (607) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga - Santander - Colombia
www.uts.edu.co

VIGILADO Ministerio de Educación Nacional

para su respectiva atención, por los días tres (03) y cuatro (04) de septiembre de 2024 y mientras dure la ausencia del titular".

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar por conducto de la Dirección Administrativa de Talento Humano de las Unidades Tecnológicas de Santander, al Doctor **JUAN CARLOS DÍAZ RESTREPO.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en la ciudad de Bucaramanga, a los tres (03) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

OMAR LENGERKE PÉREZ
RECTOR

Proyectó: Gloria Cecilia Torres Gómez/ Profesional CPS/ DATH
Revisó: María Fernanda Rengifo Chávez/ Profesional CPS/ DATH
Aprobó: Dr. Juan Carlos Díaz Restrepo/Director Administrativo de Talento Humano

VIGILADO Ministerio de Educación Nacional

www.uts.edu.co
Calle de los Estudiantes N. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas
Línea Gratuita Nacional: 018000 940203
PBX: (+57) (607) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga - Santander - Colombia